



República de Colombia
Rama Judicial del Poder Público
Juzgado Cuarto Civil del Circuito – Aplicación Sistema Procesal Oral
Montería - Córdoba

TRASLADO RECURSO DE REPOSICION

EL JUZGADO CUARTO CIVIL DEL CIRCUITO DE MONTERIA, FIJA EN LISTA EL TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION ALLEGADA.

CLASE DE PROCESO:	VERBAL
DEMANDANTE:	PAULA ANDREA CARDENAS (cesionaria) – antes FERNANDO PIEDRAHITA VELEZ (cedente)
DEMANDADO:	TERMOBONDEADOS INDUSTRIALES SAS
RADICADO:	2022- 00296-00

Se fija en lista por el término de un (1) día EL TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICION, de conformidad con el artículo 110 del C.G.P, y al día siguiente comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, conforme al artículo 446- 2,4 ibídem.

Montería, septiembre 01 de 2023

HORA DE FIJACIÓN 8:00 a.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

HORA DESFIJACION: 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

CONSTANCIA: Hoy septiembre cuatro (04) de 2023, siendo las 8:00 a.m., comienza a correr el término de traslado de tres (03) días, vence el día seis (06) de septiembre de 2023 a las 5:00 p.m.

KATYWSK BERROCAL KERGUELEN

Secretaria

Firmado Por:
Katywsk Del Carmen Berrocal Kerguelen
Secretaria
Juzgado De Circuito
Civil 004
Monteria - Cordoba

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **40ec9d6d212a3cf50dd09868e87850e653ce2af7666c17b045513c91751f6e25**

Documento generado en 01/09/2023 08:37:05 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>